

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. Fernando Carrillo Díaz, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 71 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, del art. 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas el siguiente RUEGO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el compromiso con la mejora del espacio urbano y la promoción de una ciudad accesible, segura y adaptada a las necesidades de toda la ciudadanía, solicitamos al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Dos Hermanas que se valore y proceda a la retirada de unas rejas metálicas situadas en la acera de la calle D. Carlos Soto, que en su momento fueron instaladas como sistema de evacuación de aguas pluviales, pero que actualmente han quedado obsoletas y carecen de funcionalidad real.

Estas estructuras, encastradas en la acera, presentan una serie de inconvenientes importantes, especialmente para aquellas personas con movilidad reducida, personas mayores, usuarias de sillas de ruedas o carritos de bebé, y en general, para cualquier peatón que deba transitar por esa zona. Las rejas, además de generar inestabilidad al paso, suponen

un riesgo de tropiezos o caídas, y no cumplen con los criterios establecidos en la normativa vigente en materia de accesibilidad universal.

Por todo ello:

RUEGO:

Se evalúe el estado actual y la funcionalidad de dichas rejas, comprobando si aún cumplen con algún propósito técnico en materia de evacuación de aguas.

En caso de que no sean necesarias, se proceda a su retirada inmediata.

En su lugar, se adecue la acera con pavimento continuo, seguro y accesible, conforme a la normativa técnica aplicable en materia de urbanismo y accesibilidad.

Con esta actuación, se estaría dando un paso importante hacia una ciudad más inclusiva, amable y adaptada a todas las personas, mejorando la calidad de vida y la seguridad en el entorno urbano.

En Dos Hermanas a 31 de Octubre de 2025

Fdo. Fernando Carrillo Díaz

Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular.